ANEXO VI

Don	٠,
con domicilio en	٠,
y con documento nacional de identidad número	٠,
declara, bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrac	do
funcionario del Cuerpo	٠,
que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Adm nistraciones públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercic de funciones públicas.	

En de 2001.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7736

ORDEN de 28 de marzo de 2001, por la que se corrigen errores de la de 18 de diciembre de 2000 por la que se convoca oposición para proveer una plaza de personal laboral fijo como Encargado de Almacén en el Ballet Nacional de España.

Advertido error en la Orden de 18 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 2001) por la que se convoca oposición para proveer una plaza de personal laboral fijo como Encargado de Almacén en el Ballet Nacional de España, procede su rectificación en los siguientes términos:

En la base 5.2.3 donde dice: «El orden definitivo del proceso selectivo vendrá determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios» debe decir: «El orden definitivo del proceso selectivo vendrá determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios».

Madrid, 28 de marzo de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilmo. Sr. Director general del INAEM.

7737

ORDEN de 28 de marzo de 2001 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral fijo como Supervisor Artístico (nivel 2) en la Joven Orquesta Nacional de España, convocada por Orden de 18 de diciembre de 2000.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 18 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 2001), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral fijo de Supervisor Artístico (nivel 2) para la Joven Orquesta Nacional de España, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Orden la lista de admitidos y como anexo II, la lista de excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en ninguna lista, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de las listas. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la lista de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 22 de mayo de 2001, en llamamiento único, a las once horas, en la Sala Velázquez, planta 2, de la Secretaría de Estado de Cultura (plaza del Rey, sin número, Madrid).

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Igualmente, deberán presentar su documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducción y la hoja número 2 «Ejemplar para el interesado» de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilmo. Sr. Director general del INAEM.

ANEXO I Relación provisional de aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Carrasco Sánchez, María Esther Mourelle Cacharrón, Víctor Muguerza Silván, Oihana Muñiz Schwochert, Saulo Muñoz Cirujano, Carmen Terrén Lalana, Gracia	72.454.269-Z 820.385-K 6.207.351-L

ANEXO II Relación provisional de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Incidencia
Aguirre Gonzalo, Idoia	16.298.769-A	a) b) c)

- a) Por no haber abonado la tasa por derechos de examen, no presentando declaración escrita de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
- b) Por no haber abonado la tasa por derechos de examen, no figurando como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de pruebas selectivas y no presentando declaración escrita de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
- c) Por no estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria y no abonar la tasa por derechos de examen, no presentando certificación original o compulsada de la oficina del INEM, ni declaración escrita de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

7738

ORDEN de 28 de marzo de 2001 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal fijo como Encargado de Almacén en el Ballet Nacional de España, convocada por Orden de 18 de diciembre de 2000.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 18 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13